CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:30

FLAVIO CRUZ MAMANI
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## *MOCIÓN DE SALUDO* Moción de Orden del Día N° 14848

*El congresista de la República, **Flavio Cruz Mamani**, integrante del grupo parlamentario Perú Libre, en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:*

# *MOCIÓN DE SALUDO POR EL TRIGÉSIMO TERCER (33) ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO – ILAVE, DEL DEPARTAMENTO DE PUNO.*

## *CONSIDERANDO:*

*Que, la provincia de El Collao – Ilave, ubicada al sur del departamento de Puno y cuya capital es la ciudad de Ilave, celebra este año su 33° aniversario de creación política. La provincia fue creada mediante la Ley N.° 25361, promulgada el 12 de diciembre de 1991, durante el gobierno del expresidente Alberto Fujimori.*

*Que, la provincia está integrada por cinco distritos: Capazo, Conduriri, Ilave, Pilcuyo y Santa Rosa. Sus límites son: por el norte, el lago Titicaca; por el este, la provincia de Chucuito y Bolivia; por el sur, la provincia de Candarave (Tacna); y por el oeste, las provincias de Mariscal Nieto (Moquegua) y Puno.*

*Que, entre sus atractivos turísticos, se destacan el Templo de San Miguel, que data de mediados del siglo XVI, y la Iglesia de Santa Bárbara, construida en el siglo XVIII con cal y piedra, material que también se usó en el desaparecido Templo de la Purificación.*

*Que, los primeros pobladores que ocuparon el núcleo de la ciudad de llave fueron los frailes de la orden de los dominicos, que mandaron a construir 18 conventos o iglesias entre ellos llave, Juli y Copacabana.*

*Que, por estas consideraciones expuestas, es menester que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento a la Provincia de El Collao - Ilave, al celebrar un año más de esta gran fecha jubilar.*

## *POR TANTO:*
## *EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA*
## *ACUERDA:*

***Artículo Primero.** - Expresar un afectuoso saludo y felicitación a la provincia de El Collao – Ilave, del departamento de Puno, a sus autoridades y población en general, al conmemorarse el 12 de diciembre de 2024 el trigésimo tercer aniversario de su creación política.*

***Artículo Segundo.** - Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde de la provincia de El Collao – Ilave, señor Richard Ururi Cueva, y, por su intermedio, hacerla extensiva a las autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, a las organizaciones de la sociedad civil y a toda la población de la provincia.*

*Lima, 02 de diciembre de 202.*

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CRUZ MAMANI Flavio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/12/2024 11:22:26-0500